

Santiago, 04 de Marzo de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 60 y 63 de la Ley 18.046 y en la Circular N° 614 de 1986 de esa Superintendencia, venimos en informar a esa Superintendencia que con esta fecha los accionistas de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., han acordado autoconvocarse para la realización de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, el próximo día 22 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Andrés Bello N° 2.711, Piso 18, Santiago,.

Asimismo, informamos a Ustedes que la referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Analizar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros al proceso de Disminución de capital de la Sociedad y aprobar todas las medidas que sean necesarias en relación a dichas observaciones, incluso la reforma de los estatutos sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



Sebastián Polanco Neumann
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.